

Partidos políticos convertidos en empresas



Carlos Moreno Carreto

Humberto Vega Villicaña, candidato independiente a la gubernatura del Estado de México, señaló que han encontrado muchos obstáculos como independientes, principalmente el que, los partidos políticos se han convertido en empresas y no quieren que nadie entre a este círculo.

Comentó que tanto el Instituto Nacional Electoral como el Instituto Electoral del Estado de México no cumplieron con la difusión de los candidatos independientes a los cuales no les dieron ni un segundo en Radio y televisión.



Dijo que la contienda fue inequitativa, porque debieron haber recibido recursos para la recolección de firmas, porque el llenado de cédulas y concentración de firmas en un disco tiene un alto costo.

Vega Villicaña manifestó que el artículo 00 de la ley electoral del Estado de México obstruye el accionar de los candidatos independientes, porque se solicita el 3 por ciento del padrón electoral de la entidad lo cual es imposible conseguir.

Destacó que el ex director del SAT a nivel federal Aristóteles Núñez a través de redes sociales a tratado de obstruir el trabajo de los candidatos independientes señalando que los candidatos ciudadanos no tienen proyecto político no de estado.

Además, los partidos políticos han condicionados los apoyos sociales al ciudadano, diciéndoles que si apoyaban a un candidato independiente se les quitaban los beneficios federales.

En su oportunidad María teresa Castell, comentó que ya tiene el total de las firmas que solicitó el IEEM para poder ser candidata independiente al gobierno del Estado de México.



Manifestó sus inconformidad al decir que a los diez candidatos independientes les dieron un millón 800 mil pesos para hacer campaña y cada uno le tocó 180 mil, pesos, lo cual es inequitativo.

?Yo les preguntaría a los representantes de los partidos políticos si ellos pueden hacer una campaña para elegir gobernador con un millón 800 mil pesos?, indicó.

Finalmente, reiteró que son los partidos políticos los primeros que se han opuesto a las candidaturas independientes, pero además violentan el artículo 35 Constitucional que establece que todos los ciudadanos tiene el derecho de votar y ser votados.